



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES

Secretaría General  
del Pueblo  
RGTR. DE PREGUNTAS DE  
RESPUESTA ORAL

PARTIDO POPULAR

Móstoles

Número: 8 / 23  
Fecha: 18/01/2023

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

#### PREGUNTA

El día 01 de enero de 2023 entró en vigor la normativa por la que los municipios de más de 50.000 habitantes deben aplicar Zona de Bajas Emisiones en los mismos.

¿Me podrían decir cuándo tienen previsto aplicar dicha normativa en nuestro municipio?

Móstoles, 18 de enero de 2023

Fdo. Raquel Manjavacas Quiñones  
Concejal del Grupo Municipal Popular

VºB.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón